



Anuario de Estudios Atlánticos
ISSN: 0570-4065
casacolon@grancanaria.com
Cabildo de Gran Canaria
España

Hernández González, Manuel
“Españoles e isleños”. Nuevos datos sobre Canarias y la independencia de Venezuela
Anuario de Estudios Atlánticos, vol. AEA, núm. 65, 2019, Enero-Febrero, pp. 1-22
Cabildo de Gran Canaria
España

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274458016019>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto



“ESPAÑOLES E ISLEÑOS”. NUEVOS DATOS SOBRE CANARIAS Y LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA

“SPANISH AND ISLANDER”. NEW DATA ON THE CANARY ISLANDS AND INDEPENDENCE OF VENEZUELA

Manuel Hernández González*

Recibido: 19 de febrero de 2018

Aceptado: 29 de marzo de 2018

Cómo citar este artículo/Citation: Manuel Hernández González (2018). “Españoles e isleños”. Nuevos datos sobre Canarias y la independencia de Venezuela. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 65: 065-014. <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10260>

Resumen: Este artículo estudia el papel desarrollado por los canarios en las guerras de independencia en Venezuela. Parte de la consideración diferencial de los canarios en la sociedad venezolana frente a los peninsulares, tal y como eran valorados por los criollos. Aborda su evolución desde la proclamación de la Junta de Caracas hasta la finalización de la contienda. Profundiza en las diferencias de criterio de sus sectores altos y bajos en las distintas etapas del conflicto, incluido el controvertido período denominado la “conquista canaria”. Aporta documentación de interés procedente de archivos españoles y venezolanos.

Palabras clave: Venezuela, independencia, Canarias, migración, identidades, Bolívar.

Abstract: This article examines the role played by the canaries in the wars of independence of Venezuela. Analyzes the perception that the Creoles were the inhabitants of the Canary Islands, which differed from the Spanish of the Iberian Peninsula. The author takes a journey through the different stages of the struggle between the metropolis and its colony, from the earliest times to the end of the war. The author also discusses especially the different social groups and their differing attitudes towards the independence process. Similarly, the author provides documentation of interest from Spanish and Venezuelan archives and, especially, the Canary Islands.

Keywords: Venezuela, independence, Canary Islands, migration, identities, Bolivar.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende ofrecer nuevas perspectivas sobre el papel desarrollado por los canarios en el proceso de independencia en Venezuela. A una línea de investigación sobre la que ya existían aportaciones como las de John Lynch o Manuel Hernández González, se han sumado recientemente algunos estudios que ofrecen una visión global de indudable importancia como, por ejemplo, los trabajos de Anthony Mc Farlane y, muy especialmente, los de Clément Thibaud sobre los ejércitos bolivarianos en Venezuela y Colombia. En este contexto se ha pretendido enriquecer la perspectiva existente con documentación hemerográfica como, por ejemplo, la información contenida en varios números de *El Español*, periódico del liberal sevillano asentado en Londres José María Blanco White. Se trata de un rotativo de gran influencia en la imagen que se tenía en Europa de la independencia en Hispanoamérica y, en particular, sobre episodios como los relativos a las ejecuciones de canarios por parte de la Primera República a raíz de la asonada de la sabana de Teque, opiniones críticas que fueron contestadas por el independentista mejicano Servando Teresa de Mier.

* Catedrático de Historia de América. Universidad de La Laguna. Campus de Guajara, s/n. 38071. San Cristóbal de La Laguna. Tenerife. España. Teléfono: +34 922317806; correo electrónico: mvhdez@ull.es

También se ofrece documentación procedente del Archivo General de la Marina, con testimonios de primera mano de significados dirigentes realistas isleños como Monteverde y Chepito González, un emprendedor grancanario que elevó a la Regencia un proyecto de leva de hasta 500 milicianos isleños, que deberían ser conducidos a la guerra directamente desde el Archipiélago canario. También se analizan comparativamente nuevos aspectos de un censo de la población de Barinas en vísperas de la emancipación, que se conserva en el Archivo General de Simancas y que posee particular utilidad para entender la complejidad de la sociedad llanera. Pero, sobre todo, se han tenido en cuenta diversos documentos, en especial cartas de distintos personajes más o menos conocidos, conservadas en archivos canarios y que, junto a los libros sacramentales de las parroquias venezolanas, en particular de dos regiones de singular importancia en el desarrollo bélico como fueron los valles de Aragua y Los Llanos, nos permiten profundizar en aspectos inéditos no solo de la participación isleña sino, además, respecto a determinadas figuras de origen canario que tuvieron un indudable protagonismo, a favor o en contra, del proceso emancipador y que, como poco, nos ofrecen una visión, siempre enriquecedora, de los principales acontecimientos objeto de estudio.

Entre las cuestiones que guían el presente ensayo, por tanto, estarían las relacionadas con un mejor conocimiento de la peculiar participación canaria en el proceso emancipador. ¿Qué nuevos aspectos se podrían destacar al respecto? A la luz del material disponible y de las nuevas aportaciones, ¿se ha valorado suficientemente la relevancia de la participación canaria en las luchas emancipadoras? ¿Existen diferencias comarcales destacadas en el espacio geográfico venezolano? ¿Hasta qué punto resulta singular, en su conjunto, esta especial participación de una comunidad regional bien definida como la canaria en las luchas por la independencia? Junto a estas consideraciones, existe otro aspecto sobre el que nos gustaría llamar la atención: el relativo al mestizaje en la sociedad llanera, a pesar de las restricciones impuestas desde 1776 por la Pragmática Sanción. La incidencia de la población blanca de origen canario en determinadas regiones llaneras como San Carlos Cojedes, Calabozo y Chaguaramas, principalmente, parece revestir unaimportancia superior a la estimada hasta fechas recientes, hasta el punto de que sin tener en cuenta este factor demográfico no podría entenderse, en profundidad, la complejidad de su evolución histórica y su singular protagonismo durante la larga contienda emancipadora. Trataremos de dar respuesta, en las páginas que siguen, a algunas de estas preguntas.

VÍSPERAS DE LA INDEPENDENCIA

En la primera década del siglo XIX la migración canaria a Venezuela se encontraba en un período de expansión. La irrupción de nuevos cultivos como el café o el añil, la colonización del Oriente y el interior de los Llanos había atraído a un nivel considerable de inmigrantes. En él, el peso de su componente familiar se había expandido. A diferencia de lo acontecido en Cuba, donde su importancia dentro de la elite dirigente era mucho más reducida, en el país del Orinoco una parte nada desdeñable de sus capas dirigentes estaba formada por individuos nacidos en las Islas o por sus hijos. Ello se debía, por un lado, a la intensificación del asentamiento de integrantes de linajes mercantiles y de hacendados canarios, como consecuencia de la crisis del comercio canario-americano, que enlazaron con los mantuanos, con los que en no pocos casos les unían lazos de parentesco que se remontaban al siglo XVII, y, por otro, al proceso de enriquecimiento de mercaderes de esa procedencia, que constituían la casi totalidad de ese sector, que llegaron a ascender en la escala social al rango de hacendados y comerciantes de relieve. En los años del tráfico de neutrales aparecieron casas de comercio isleñas cuyos intereses eran bien diferentes a las de peninsulares, cántabros y vasco-navarros en su mayoría, que eran partidarias del monopolio comercial español. Es el caso de los Rivas, Paz Castillo, Piar, Soubllette, Blanco, Peña, Vargas, Miranda, Monteverde, Anzola, Sanz, Sosa, Mora, López Méndez, Ascanio, Quintero, Santana, Lindo, Álamo, Díaz Argote, Monagas, Vargas y un largo etcétera que explica que hasta el célebre dirigente mulato Manuel Piar fuese pariente de Carlos Soubllette. Contrajeron nupcias con linajes de ascendencia canaria como los Toro, Herrera, Ascanio, Blanco o Herrera, Ponte, o de otros orígenes como los Tovar o los Jerez de Aristiquieta. Los que iban a protagonizar la guerra a muerte como José Félix Rivas, paradójicamente, eran hijos de isleños. Todo ello en amplio contraste con el canario de las clases populares, campesino, artesano o pulpero estigmatizado por el dominicano Heredia como el canario zafio y cerril, sinónimo de la barbarie, la ignorancia y la

rusticidad. Se trata de esa numerosa migración isleña de fines del siglo XVIII y primera década del siglo XIX, los cinco a seis mil isleños de origen campesino que referiría su paisano Antonio Ascanio¹. Conjuntamente con su peso dentro de las capas dirigentes caraqueñas, la inmigración familiar, que fue decisiva en la conformación de las nuevas localidades de los valles de Aragua o los Llanos, se reforzó con recién llegados en los años finales del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX, que enlazaron con sus hijas y contribuyeron a explicar su papel decisivo en la estructura social de localidades como La Victoria, Maracay, Calabozo o San Carlos Cojedes.

El arquetipo del isleño viene a definirlo como «blanco de orilla», perteneciente al último estamento de la sociedad, y le sitúa siempre bordeando la frontera de lo ilegítimo o lo impuro, dados los rasgos mulatos de una parte de ellos, en una sociedad como la venezolana en la que la cuestión racial es un hecho incontestable de su estructura social. Debemos tener en cuenta que el Archipiélago canario era considerado un territorio ultramarino, ocupado y conquistado por una potencia europea e incorporado a su soberanía. De ahí esa constante diferenciación en Venezuela entre españoles e isleños, acompañada por la caracterización de los primeros como europeos y de los canarios, como criollos e incluso, como expresó en sus memorias el capitán general Juan Manuel de Cajigal, como africanos². La literatura de la época los define también como tales. El teórico del anticolonialismo, el célebre Abad de Pradt, la llama la primera colonia española que se nos presenta a nuestra vista³. El propio Humboldt la denomina como tal cuando refiere que, “con la excepción de La Habana, las islas Canarias se asemejan poco a las demás colonias españolas” en su gusto por las letras y la música; o cuando reconoce que, en Tenerife, reinaba la hospitalidad, como “en todas las colonias”⁴.

La Junta de Caracas plasmaba la concepción de noción de soberanía popular al convertirse en un nuevo poder alternativo y por ende deslegitimador de las autoridades anteriores. De ella emanaba una exigencia de autogobierno. Nadie duda que fuera en realidad una ruptura, aunque se erigiese bajo el paraguas de los derechos de Fernando VII. Nació con la voluntad de aunar a todos los sectores sociales de la colonia. En ella tuvieron su representación los canarios a través de su ministro de Hacienda, el comerciante tinerfeño Fernando Key Muñoz. Los canarios apoyaron la ruptura con la Regencia y se sumaron al proceso impulsado por la oligarquía caraqueña. El proyecto político de la oligarquía mantuana consistía en la formación de un gobierno federal, unas elecciones restringidas a los propietarios y la convocatoria de un congreso en Caracas al que acudieron las siete provincias unidas que aceptaron la creación de la Junta Suprema: Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo, y que proclamó la independencia el 5 de julio de 1811. La unanimidad de partida no existía, pues las elites locales de Guayana, Coro y Maracaibo no aceptaron la junta y se mantuvieron fieles a la Regencia. Eran hostiles al poder omnímodo político y económico que había alcanzado en el tránsito de los siglos XVIII al XIX la elite caraqueña, favorecida por la concentración por la Monarquía en Caracas de la Intendencia, la Capitanía General y la Audiencia. Pero no era sólo un rechazo de parte del territorio de la Capitanía General de Caracas. La política de la Primera República respondía a los intereses de los sectores oligárquicos: consolidación de la gran propiedad agropecuaria, supresión de la trata y continuidad de la esclavitud, libertad de comercio, sufragio censitario, estímulo de la colonización. Las ordenanzas de los Llanos de 1811 mostraron abiertamente su voluntad de hacerse con los pastos ganaderos y restringir el libre acceso a ellos por parte de los llaneros. La desafección de los isleños de orilla, además de por componentes emocionales y religiosos, vendría fundamentalmente por su latente disgusto por su prepotencia. En el campo y la ciudad, existía la misma enemistad que antaño, el mismo odio larvado por el acaparamiento de tierras y la imposibilidad de acceder a los cargos públicos.

En un principio, por tanto, los canarios se integraron dentro del proceso revolucionario. Se puede apreciar tal adhesión en la representación efectuada por ciento quince isleños avecindados en La Guaira⁵. Encabeza esta representación uno de los firmantes del acta de independencia, el médico grancanario José Luis Cabrera. La firman comerciantes, mercaderes, dependientes, capitanes de buque, marineros, artesanos, pulperos, arrieros, etc.

1 HEREDIA (1986), p. 61.

2 CAJIGAL (1960), pp. 97-98.

3 PRADT (1817), I, p.122.

4 HUMBOLDT (1995), pp.128 y 201.

5 *Gaceta de Caracas*, 2 de noviembre de 1810, p.2.

San Carlos Cojedes, el centro llanero en la que la presencia isleña era más sobresaliente y en el que convivían un alto número de descendientes, producto de la emigración familiar que lo caracterizó hasta el último tercio del siglo XVIII, con recién llegados que generalmente enlazaban con hijas de isleños, en un principio apoyó abiertamente la causa emancipadora. En la *Gaceta* de 15 de octubre de 1811, José Leal González, un palmero de Mazo, teniente de justicia de la localidad⁶, y el grancanario Vicente Gómez, administrador de la renta del tabaco y diputado en el congreso, firman un manifiesto en que expresan la conducta patriótica de San Carlos, proporcionando además cien pesos cada uno junto con otros ciudadanos de esa villa. Un proceso que se repite en Calabozo, otro centro de gran presencia canaria en el mundo llanero, donde su alcalde, Juan Andrés Velázquez, natural de Casillas del Ángel (Fuerteventura)⁷, se declara favorable a la emancipación. Lo paradójico fue que pocos meses después las dos localidades se convertirían en uno de los bastiones de Monteverde en su rápida carrera hacia la conquista de Caracas y los firmantes se integrarían a sus filas. Uno de ellos, Vicente Gómez, fallecería en combate como capitán realista y Juan Andrés Velázquez, como veremos, retornaría a Canarias a finales de esa década.

Los canarios de toda Venezuela apoyaron con donativos el proceso emancipador. En La Guaira el mercader Juan Andrés Salazar proporcionó trescientos pesos y otros doscientos en zapatos. En La Victoria el 19 de julio de 1811 el hacendado Juan de la Cruz Mena, más tarde dirigente realista, doscientos a razón de cincuenta mensuales y otros muchos más. De un total de veintinueve, la mitad de los contribuyentes de esa localidad aragueña eran naturales de las islas Canarias, «sin haber manifestado el menor disgusto con nuestro actual gobierno, ni dado margen a que de ellos se haga la más leve desconfianza»⁸. El 24 de julio José Toribio Espinosa, vecino de Caracas, aportó 400, repitiendo la oferta que había efectuado «en aquel memorable abril que se cimentó el edificio de la libertad de Venezuela»⁹. El 8 de agosto De la Cruz Mena volvió a ofrecer «diez piezas de coleta escogida, diez piezas de listado guinga y dos piezas de paliete»¹⁰. En los donativos de los vecinos de Cagua se hizo constar su origen. De diecinueve, once eran canarios, tres peninsulares y los restantes criollos¹¹. En la *Gaceta* del 20 de septiembre tres nuevos isleños se suman: un vecino de Tucuta, José Sánchez, labrador, con más de treinta años de residencia, donó al Estado cien pesos en metálico; el mercader y orfebre Marcial Bermúdez, catorce; Blas Betancourt, teniente de la cuarta compañía de urbanos de Cocorote, ratifica la oferta de una casa en aquel pueblo y diez pesos mensuales por el tiempo de dos años para el ejército. El 1 de noviembre cinco canarios de Guatire dieron también cortos donativos. Posiblemente otros muchos más, pero en los de varios pueblos no se expresa su procedencia. Finalmente, como una muestra más de la adhesión a ese proceso de amplios sectores de la comunidad isleña esparcida por toda Venezuela, en Guanare dieron donativos «a favor de la patria» registrados con ese origen: Juan González, diez pesos; Nicolás García, veinticinco pesos; José Núñez dos y Antonio González Guanche cinco¹². El hacendado tinerfeño Bernardo Marrero, teniente justicia mayor de El Calvario, en Los Llanos, redactó un decreto, el 15 de abril de 1811, por el que fue felicitado en la *Gaceta* por «sus apreciables demostraciones de patriotismo». En él manifestó su apoyo al proceso facilitando caballos para las partidas que envió para repeler las incursiones de los

6 Archivo Parroquial de la Inmaculada Concepción de San Carlos (A.P.I.C.S.C.) *Libro de matrimonios*, 1680-1820. José Leal había contraído nupcias el 31 de agosto de 1808 con la hija de isleños Gracia Hernández, viuda de Manuel Moreno. Había actuado como padrino su tío Jacinto Hernández, alguacil mayor de la localidad. Por aquel entonces Leal era subdelegado de realengos.

7 Archivo parroquial de Todos los Santos de Calabozo (A.P.T.L.S.C.) *Libro de matrimonios*, 1760-1820. El 26 de agosto de 1794 se había desposado con la hija de isleños Juana Leonor del Carmen Rodríguez. Con anterioridad, el 22 de octubre de 1789, lo había hecho su hermano Antonio con Ramona Ginori, hija del orotavense Domingo Ginori y la hija de isleños Tadea Rodríguez de Santiago. Juan Andrés era ya regidor en 1805. Archivo Academia de la Historia de Venezuela (A.A.H.) *Civiles*. 1805. En su proceso declaran paisanos suyos arraigados en la localidad, tales como Salvador Acosta, y Agustín del Castillo, Vicente Carrión de La Ampuyenta y Domingo Mora de Los Lajares. Casado dos veces, al dejar Venezuela con la guerra, aunque dejó a su hija, era dueño de ocho esclavos, cuatro mil reses, veinticinco caballos y setecientas yeguas. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (A.H.P.T.) *Protocolos notariales*. Leg. 1316. 14 de noviembre de 1820. Era pariente suya su paisana Candelaria Cabrera Velázquez, vecina de Calabozo en 1811.

8 *Gaceta de Caracas* de 26 de julio de 1811, pp.2-3.

9 *Gaceta de Caracas* de 30 de julio de 1811, p. 4.

10 *Gaceta de Caracas* de 23 de agosto de 1811, p. 4.

11 *Gaceta de Caracas* de 17 de septiembre de 1811.

12 *Gaceta de Caracas*, 1 de noviembre de 1811, p. 4.

guayaneses, «en lo que cree solo haber cumplido una parte muy mínima de los deberes de un patriota verdadero». Alabó también «el rasgo de patriotismo de Don Manuel Estévez», paisano suyo¹³.

LA REBELIÓN DE LA SABANA DEL TEQUE Y SU REPRESIÓN, LA PRIMERA GRAN CONTROVERSIAS INTERNA E INTERNACIONAL DE LA EMANCIPACIÓN

La sangrienta represión de la asonada acaecida en la Sabana del Teque en las inmediaciones de Caracas el 11 de julio de 1811 fue la primera decisión de condena a muerte en masa emprendida por la República de Venezuela. Hasta entonces el proceso había sido pacífico y sin derramamiento de sangre. Tan desproporcionada medida, en un gobierno que tan solo pocos días antes había proclamado la independencia, fue un grave precedente de acontecimientos posteriores que contribuyeron a ahondar en la profunda división de la sociedad venezolana. Era el punto de partida de una zanja que ya desde entonces cada día crecería con dimensiones cada vez más inconmensurables. Salvador de Madariaga precisó que “aquí es quizá donde se inicia la futura guerra a muerte”¹⁴.

La llamada «Insurrección de los Isleños» fue la confirmación de que las deserciones comenzaban a crecer entre los canarios de las clases bajas, que la decepción y el desánimo cundía en ellos y también en otros sectores populares. Se daba la paradoja de que, al estallar esa asonada, el ayuntamiento de Caracas y el tribunal de policía caraqueño estaban copados por canarios partidarios de la independencia: Casiano Medranda, Pedro Eduardo, José Melo Navarrete, Onofre y Rodulfo Vasallo y Matías Sopranis como regidores, así como Domingo Ascanio como corregidor¹⁵.

La rápida y sangrienta represión de la rebelión tuvo un efecto negativo para la imagen tanto interna como externa de la Primera República a pocos días de su proclamación. Los odios larvados estallaron en esos momentos. Rencores diversos de todos los disconformes con el nuevo orden, inconexos, sin ideas claras, que procedían no sólo de isleños de orilla, sino también de pardos, de mulatos, de esclavos... Con toda su crudeza Antonio Ascanio expresó esa división entre los canarios de la elite de los que formaba parte y sus paisanos de las capas populares, un proceso que por otra parte se daba en el seno de la sociedad venezolana. Desde su perspectiva las clases bajas isleñas eran «hombres imbéciles, ignorantes y supersticiosos en extremo»¹⁶.

Los mismos británicos quedaron impresionados con las noticias de esas ejecuciones. Bentham manifestó a James Mill el efecto desfavorable de «las matanzas» para la causa caraqueña. Este último requirió a López Méndez y a Bello que las aclarasen en el *Morning Chronicle*. En carta dirigida a este último, del 11 de diciembre de 1811, le relató que habían tenido una larga conversación con Bentham y Kol, y que tales matanzas habían causado en la gente profundas impresiones. Molini menciona que tales ejecuciones eran «el único sacrificio de vidas hecho a la revolución fuera del campo de batalla, suministra, entre otras pruebas, un fundamento para contradecir las aseveraciones de los españoles y otros enemigos de la independencia sudamericana»¹⁷. El gobernador de Trinidad, Hislop, subrayó que «once comerciantes respetables de Caracas han sido ejecutados sin proceso el 17 de julio y sus propiedades confiscadas. El 19 trescientos europeos más fueron arrestados, se ignora su destino, pero los propietarios han debido ser ejecutados»¹⁸. Asimismo los franceses Poundex y Mayer consideraron la colocación pública de sus cabezas una «atrocidad inútil, que prueba la escasa influencia que habían ejercido sobre las costumbres los cambios políticos de Venezuela, puesto que no se abolía la práctica de poner a la vista testimonios indignantes de la vindicta pública»¹⁹.

Una crónica del periódico londinense *Morning Chronicle*, favorable a la causa independentista, evidenciaba el cambio radical en la opinión pública británica que tales medidas originaron. En este contexto, una carta fechada en La Guaira el 3 de agosto de 1811, reflejaba que:

13 *Gaceta de Caracas*, 10 de mayo de 1811, p. 4.

14 MADARIAGA (1953): I, p. 327.

15 *Actas del Cabildo de Caracas de la Independencia*, tomos 1º y 2º.

16 ASCANIO FRANCHI ALFARO (2010), p.97.

17 FERNÁNDEZ LARRAIN (1968), pp. 75-76.

18 PARRA PÉREZ (1992), p. 314.

19 POUNDEX Y MAYER (1974), p. 144.

todos los días hay prisioneros de gente que se sospecha de tramas contra el Gobierno, y los forasteros temen mucho reunirse; en una palabra estamos en una entera suspensión, no solo de comercio, sino aun de sociedad. La orden del día es *Libertad e Igualdad*. Ayer salí de Caracas a las cinco de la tarde, y entonces aún no se sabía del ejército que se había mandado contra Valencia (...), y todos los días se reciben despachos del General Miranda, pero no se dan al público; también se equipan diariamente voluntarios por el Gobierno, se ejecuta a los traidores y están puestas en perchas sus cabezas con un letrero debajo que dice: «Este hombre ha muerto por traidor a su patria». Dos fueron ahorcados ayer, condenados por la Sociedad Patriótica, pero no se han publicado sus delitos. El tiempo de las prisiones es la medianoche: un piquete entra en la casa, hace salir de la cama al reo y a la mañana siguiente pierde la vida. Aquí tenemos por cosa peligrosa el que nos vean reunidos hablando en la calle, y más peligroso que todo el criticar al Gobierno. Aun cuando nos juntamos en reuniones particulares, no sabemos si nuestros criados son nuestros espías²⁰.

Se trata de un testimonio categórico de la atmósfera reinante. El mismo Blanco White, desde las páginas de *El Español*, hasta entonces favorable a la insurrección, reprodujo la misiva²¹ y efectuó una frontal crítica a esa situación. Sostuvo que «la que libertad no se establece con barbarie. Los que necesitan valerse de proscripciones y horrores tienen todas las señales de la más horrenda tiranía». Puntualizó que «gobierno que se vale del *terror* no puede ser justificado en sus miras». Reflejó que tales procedimientos eran efecto de una facción poderosa había actuado con precipitación. Planteó, en fin, que se habían comportado como jacobinos que cuando «no tenían conspiraciones con que irritar al pueblo, las fingían»²².

Fray Servando Teresa de Mier, el revolucionario mejicano, reaccionó inmediatamente contra esa acusación. En su *Carta de un americano a El Español sobre su número XIX*, dada a luz en Londres el 11 de noviembre de 1811, manifestó que «los isleños de Canarias» acudieron al ejecutivo para «ser protegidos indignación del pueblo, a quien cincuenta y cuatro de sus compatriotas contra la habían hecho fuego el día 11, y que el 14 aún no habían sido sentenciados por el supremo poder ejecutivo, ante el cual les condujo el mismo pueblo que los había prendido»²³. Justificaba las ejecuciones por la presión popular. Se entabló una polémica entre los dos escritores, y Blanco White sostuvo que tales ejecuciones sumarias habían tenido como consecuencia la erección de “un partido anti-revolucionario”. Acusó a los que se denominaban promotores de la regeneración de la América meridional de haber arrestado a muchas personas por sospechas, de desterrar a otras y de conducir a no pocos al suplicio, cuyas «cabezas han sido puestas en perchas en la entrada a la ciudad para aviso de los incautos»²⁴. Poco tiempo después, en abril de 1812, confirmó tales aseveraciones al plantear que «en Caracas se estaba fundando *la libertad sobre sangre*, según la frase filosófica de los Jacobinos de todo el mundo»²⁵.

Se refería Mier, en el párrafo anterior, a una representación de sesenta isleños vecinos de Caracas en la que, el 12 de julio, habían tratado de desmarcarse de la acusación general que se les hacía de desafectos a la independencia. Expresaron que se sentían consternados por la rebelión. Pensaban que estos paisanos que delinquieron contra el gobierno lo hicieron «seducidos y engañados por los descontentos, que les habrán hecho creer que se trataba de despojarles de sus intereses». Habían sido embaucados por los verdaderos impulsores del movimiento que les anunciaban que sus bienes habían sido confiscados por la República. Señalaban que, aun así:

no siendo esto motivo justo para que por una regla general se comprenda a todo el paisanaje, tampoco debe serlo para que bajo ese concepto nos veamos a cada instante insultados del pueblo, como ya lo han hecho con algunos y tememos justamente que lo ejecute con los demás.

Entendían que no habían maquinado jamás contra el Gobierno, pero algunos de ellos habían dejado sus casas e intereses por temor a las vejaciones e injurias. Pidieron al ejecutivo que les garantizase protección, pues estaban a favor de la República y eran buenos ciudadanos. Prácticamente la totalidad

20 *El Español*, nº 19, Londres, 30 de octubre de 1811, p. 49.

21 *El Español*, nº 19, p. 40.

22 *El Español*, nº 19, pp. 53-54.

23 MIER (2013), pp.347-372. «Carta de un americano a *El Español* sobre su número XIX».

24 *El Español* nº 22. Londres, 30 de enero de 1812, pp.248.

25 *El Español* nº 22. Pp.411-412.

de los firmantes eran mercaderes y pequeños propietarios. Es bien significativo que este escrito fuera solo rubricado por este sector social, sin que apareciera una sola firma de los de más alta esfera. El objetivo era claro, desligarse de «la masa ignorante»²⁶.

El Gobierno manifestó un día después que tenía «reiteradas pruebas de su afectuosa sinceridad», y que debía castigar a los delincuentes fuera cual fuera el país en el que hubieran nacido. Les expresó que había tomado providencias para que «vivan seguros de la situación que merece su conducta» y que, si así lo hacían, podían tranquilizarse y continuar sus honestas ocupaciones bajo la especial protección del Gobierno que castigará con la mayor severidad a quienes los insulten o ultrajen²⁷. Sin embargo, la espita del odio social y étnico se había abierto. Los acontecimientos posteriores no harían más que ahondar en ella.

El testimonio de parientes y amigos de uno de los ejecutados, el tinerfeño de La Orotava Antonio Pinto, demuestra hasta qué punto tales acontecimientos eran conocidos no solo por los canarios residentes en Venezuela, sino por los habitantes de las propias Islas: arcabuceado por los insurgentes, decapitado y colgado en Caracas, «para horrorizar a los demás que se interesaban y seguían las mismas máximas del difunto». La noticia llegó a La Orotava tanto a través de varias cartas de emigrantes como de relatos de indianos retornados que presenciaron la ejecución o la oyeron contar a «otros distintos paisanos que la gozaron». Según esas mismas cartas se había fusilado junto a él al tinerfeño Angélico Tejera²⁸. El desarrollo de los acontecimientos bélicos y políticos se podía seguir en Canarias. En una carta, escrita en diciembre de 1812 desde la villa de San Carlos y dirigida a Fasnía, su autor refiere cómo, ante los sucesos de Caracas, «cuando mataron tantos paisanos, y la Guerra que se fundó en la Ciudad de Valencia», huyeron al campo hasta que “entró nuestro ejército por Coro”. La derrota de la Primera República venezolana la celebraba con satisfacción²⁹.

A partir de entonces, como también había acaecido en el conjunto de la población venezolana, los canarios de clase baja apoyaron masivamente la causa contrarrevolucionaria. Aunque influían en ellos sentimientos monárquicos y religiosos, fue mucho más determinante su crítica frontal a la política republicana, abiertamente favorable a los intereses de las clases dirigentes. Por el contrario, los pertenecientes a la elite apoyarían en su mayoría el proceso independentista.

LA LLAMADA “CONQUISTA CANARIA”. LA DICTADURA DE MONTEVERDE

Todos estos factores se conjugaron para poner en jaque a la Primera República. A la oposición de las oligarquías regionales le siguió la de los sectores sociales disidentes de la política mantuana: pardos, negros e isleños de orilla. Pulperos y mayordomos de haciendas oligárquicas se enfrentaron a la República por su política recaudatoria y afrentosa con sus intereses. El Cabildo caraqueño tuvo una política manifiestamente hostil a los pulperos. Les prohibió bajo multa de veinticinco pesos y ocho días de prisión el interceptar abastos para el consumo, les obligó a mantener siempre en la pulpería diez fanegas de maíz y diez pesos de casabe para ser incautados en cualquier momento por la Hacienda. Los incorporó al ámbito de un tribunal especial de policía y los obligó a entregar al ejército los alimentos que necesitase para sus subsistencias. Suscripciones constantes, extorsiones y saqueos les depauperaron y los llevaron a apoyar la insurrección y a convertirse en sus más decididos partidarios. Precisamente la victoria de Monteverde los llevó a mejorar considerablemente su situación, reabriendo sus establecimientos, dándoles nuevas licencias y derogando los aranceles de precios republicanos³⁰.

26 *Gaceta de Caracas*, 12 de julio de 1811.

27 *Gaceta de Caracas*, 16 de julio de 1811.

28 «Se declaró a favor de la buena causa y defensa del rey nuestro Señor (que Dios guarde) de la Patria y conservación de nuestra santa Religión», reveló su mujer; «porque parece se había unido a otros para defender el partido que obedecía el Gobierno de Nuestra España», dijo un indiano retornado. Declararon como testigos de lo acontecido varios emigrantes que habían regresado: Gabriel Alemán, de La Vega (Gran Canaria); Domingo García, de La Orotava; José Hernández Trujillo, de Guía de Isora y D. José Martínez Oramas, del Puerto de La Cruz. Archivo Diocesano de Tenerife (A.D.T). Solterías y viudedades nº 16. Expediente de María Gracia Martín, 1812. Véase también, FAJARDO SPÍNOLA (2013), p.46.

29 «En todo este gobierno intruso que había aquí no se podía adelantar nada sino fatigosamente estábamos viviendo». A.D.T. Solterías y viudedades nº17, expd. de María Josefa Álvarez, 1813. FAJARDO SPÍNOLA (2016), p. 46.

30 CASTELLANOS (1988), pp.77-81.

El tinerfeño Domingo Monteverde y Rivas, primo de José Félix Rivas, al desembarcar en Coro, se convirtió en el aglutinador de todas las fracciones enfrentadas con la Primera República. Desafiando la autoridad española, se autoproclamó capitán general de Venezuela. Dará pie a un poder propio, divergente tanto frente a las instituciones del Antiguo Régimen como a las Cortes gaditanas. Este movimiento, complejo y heterogéneo que se ha venido en llamar la «conquista canaria» de forma despectiva por Parra Pérez³¹, se agrupó en torno a un caudillo que convirtió a Coro en la base de su programa contrarrevolucionario. Apoyado por el clero y por numerosos individuos de los sectores populares, condujo a una rápida ocupación del área controlada por la Primera República y obligó a Miranda a capitular³². Hasta el propio terremoto del 26 de marzo de 1812 parecía darles la razón a los clérigos realistas, que invocaban el carácter sacrílego y demoníaco de la revolución emancipadora.

Monteverde en un impreso de 31 de agosto de 1812, que difundió entre las autoridades locales, justificó la ruptura de la capitulación porque Miranda y «sus principales secuaces» se olvidaron «del cumplimiento de las capitulaciones, e intentaron embarcarse furtivamente, llevándose cantidades y buques que ya pertenecían a S.M. y que fueron traspuestos a la isla de Curaçao, de donde los he mandado restituir». Expresó también que había disuelto:

las tropas de pardos que, aunque levantadas en los pueblos de Barlovento con el honroso y plausible fin de defender los derechos de nuestro Legítimo Soberano, no era fácil que se recogiesen a sus casas sin un impulso que condujese a sus individuos a la tranquilidad, de que con ellos debían participar los interesados.

Procedió más tarde a criticar la Primera República, a cuyos dirigentes consideró «árbitros del poder y de la fuerza», por lo que lo fueron también «de la suerte de los habitantes, de las propiedades reales y particulares y de todos los recursos de la soberanía», que condujeron a la ruina de Venezuela con el agotamiento de los fondos públicos, incluidos los religiosos. Reflejó el encarcelamiento de «los europeos, los isleños y aún algunos patricios que no pudieron ocultar sus sentimientos», la condena a muerte de los canarios «sacrificados en el cadalso y la expatriación ignominiosa de sus familias y bienes». Arremetió contra su moral, que estimó «corrompida de tal manera por la libertad de costumbres y tolerancia de los franceses que los templos se vieron profanados, los eclesiásticos ultrajados y los ministros del Altar decapitados y la religión católica atacada». El 5 de septiembre hizo pública una proclama en la que convirtió en «dichosos los fieles españoles que con sus personas, sus bienes y cualquiera otro servicio han contribuido» a la reconquista³³; a «los europeos e isleños que, sacrificando su comodidad por el amor de su Rey, han superado las cadenas y las miserias para recoger el fruto de su lealtad en la rectitud y equidad del Gobierno» y, asimismo, «a los patricios y los habitantes todos de Venezuela que al cabo de más de dos años de horror, de confusión y de tinieblas, han llegado a los días felices de la paz, la concordia, la fraternidad y el orden de la justicia»³³.

Los canarios se convirtieron en la columna vertebral del nuevo orden. La restauración realista no podía entregar el poder a la antigua elite que en su gran mayoría había apoyado la causa republicana. Sin embargo, como si aconteció con posterioridad, no efectuó secuestros sistemáticos de sus bienes. Monteverde se apoyó en los isleños hostiles a la República y ellos se sirvieron de él. Cajigal reflejó que «todo isleño, sin causa, ni indagaciones de su conducta, se le emplea, protege y auxilia». En la esfera local:

los cabildos se eligieron de aquellos isleños que bajo la palabra se les creía haber sido opuestos a la independencia, pero que, a pesar de su fidelidad no desamparaban sus labranzas, comercio y tiendas de despacho, contribuyendo para los fastos lo mismo que el resto del vecindario. A éstos se encargó la observancia de las leyes, la policía y la tranquilidad pública³⁴.

Como recalca Ángel Rafael Lombardi, los canarios de clase baja y sus descendientes llegaron a ser 190.000 personas unidas por los lazos de la sangre con amplios sectores de los blancos de orilla y los pardos, descontentos con la prepotencia y desplantes de los criollos, que procedían de los tiempos de

31 PARRA PÉREZ (1992), p.578.

32 LYNCH (1990), pp. 19-21.

33 Archivo General de la Marina (A.G.M.), Indiferente, Leg. 1406.

34 CAJIGAL (1960), pp. 97 y 91-93.

la colonia y que se habían acrecentado con la política oligárquica de la Primera República³⁵. No obstante, eran un sector social lo suficientemente minoritario como para que el ejercicio de su poder no creara fricciones tanto con las autoridades españolas como frente a los demás grupos étnicos. Parra Pérez sostiene que Monteverde, convertido en ídolo de sus paisanos, cambió por completo el aspecto de las cosas. Los ardientes revolucionarios se convirtieron en endiablados realistas³⁶. No cabe duda de que se aprovecharon del ejercicio del poder que les había brindado el marino canario para mostrar sus rencores y sus ansias de venganza hacia las clases altas o para escalar puestos en todos los estamentos del poder. Se convirtieron en oficiales del ejército, magistrados de justicia y acapararon la Junta de Secuestros, encargada de confiscar las propiedades de los republicanos.

LA GUERRA A MUERTE

La tensión y el odio étnico-social se incrementaron en la Venezuela de 1813. Desde Colombia, Bolívar se decide a entrar por los Andes en la llamada Campaña Admirable, que comienza con la declaración de guerra a muerte en Trujillo, el 15 de junio de ese año. Con tal crudeza se encendió la mecha que condujo a una intensa escalada de muertes en la que sería la conflagración más sangrienta de cuantas sacudieron por esas fechas el corazón de la América española. Se calcula en un tercio de la población las pérdidas demográficas que produjo. Esta proclama, en la que diferenció entre españoles y canarios por considerar a estos últimos como criollos, trataba de afirmar un programa que agrupara a los venezolanos por encima de las diferencias sociales y étnicas: el americanismo. Intentaba involucrarlos frente a los anteriores en una contienda que sería brutal por ambas partes. Resulta cuando menos irónico que los actores venezolanos de la Campaña Admirable, que ocuparon cargos de relieve en su primer experimento republicano y que se embarcaron todos ellos con pasaporte firmado por el mismo Monteverde, entre ellos el propio Bolívar y su tío y primo de Monte verde, José Félix Rivas, justifiquen la guerra implacable y el exterminio de los españoles amparados en el trato recibido por las autoridades nacidas de la contrarrevolución realista de 1812. Es cierto que el canario no cumplió la capitulación y encarceló a algunos republicanos en las bóvedas de La Guaira y Caracas y, finalmente, condujo a unos pocos a los presidios españoles, incluido el propio Miranda, que el mismo Libertador, en un gesto no precisamente cortés, había puesto en bandeja a Monteverde. Pero en todo caso las detenciones fueron selectivas, ya que, mientras que privilegió y dio la libertad curiosamente a muchos de los mantuanos que más tarde se iban a erigir en artífices y ejecutores de la guerra a muerte, dio prisión a otros. Sin embargo, como reflejó Heredia, no ejecutó a ninguno, por lo que la guerra a muerte era un salto de gigantescas proporciones frente a lo acaecido durante la etapa de Monteverde. Tal como refrendó Salvador de Madariaga, con esa decisión Bolívar dio valor de ley a la guerra de exterminio³⁷. Recalcó que fue un documento elaborado a sangre fría. Pero, como lo acaecido con posterioridad demostró, fue del todo contraproducente. Relató en ese decreto las ejecuciones de Antoñanzas, de Boves y las de los valles del Tuy y Táchata, como si no hubieran sido realizadas por huestes formadas, en más de un noventa por ciento, por criollos y no por ejércitos invasores reclutados en la Península.

Al culpabilizar de forma automática a todos los españoles y canarios que no tomaran las armas por la República, por el solo hecho de haber nacido en el otro confín del Atlántico, al mismo tiempo que perdonaba de idéntica forma a los americanos, aunque hubiesen cometido las mayores crueldades, estaba trazando un abismo muy peligroso que se iría en contra de él y en contra de su clase, que había hegemonizado la Primera República y que era vista por los sectores humildes venezolanos como la forjadora de un régimen que, bajo la invocación de la patria, defendía en realidad sus propios intereses de clase. Esa realidad no supo o no quiso verla Bolívar y en todo caso se equivocó con el diagnóstico de la situación. Ciertamente Venezuela no era Colombia, y en el país del Orinoco los españoles y canarios no eran unos soldados foráneos recién llegados a Tierra Firme, sino profundamente arraigados e integrados dentro de la población, no solo en las ciudades sino en las tierras agrícolas de Aragua, Carabobo, Oriente o el Yaracuy y en la inmensidad de los Llanos ganaderos, en la misma medida que formaban parte de la oligarquía mantuana. En su gran mayoría pertenecían a las clases

35 LOMBARDI BOSCAN (2006), p. 116.

36 PARRA PÉREZ (1992), p. 487.

37 MADARIAGA (1953), I, p.409.

bajas. Tratar de trascender bajo el disfraz de la americanidad, las diferencias sociales y étnicas era no entender en toda su profundidad la complejidad de la sociedad colonial venezolana. En todo caso fue un inmenso error político, como lo demostró palpablemente la llamada rebelión popular de 1814, que derrocó con la misma inusitada celeridad que la campaña admirable al régimen de Monteverde, a la Segunda República.

En los valles de Aragua fue particularmente llamativo el elevado número de ejecuciones. En esa región en la que el porcentaje de la población blanca es mucho más elevado que la media de la provincia, particularmente en localidades como La Victoria, Maracay o Santa Cruz, el fusilamiento de españoles y canarios, en particular de estos últimos, fue considerable en las fechas anteriores a la toma de Caracas por parte de Bolívar, aunque en algunos casos como en La Victoria los libros de defunciones se han perdido, o en la misma Cagua, donde finalizan en 1810. En esas tres localidades fueron significativamente numerosas las ejecuciones. De La Victoria se conserva el testimonio del fusilamiento, entre otros isleños, de Mateo de Torres, originario de Guía de Isora, y de su compañero Francisco Díaz, a quienes mutilaron y degollaron salvajemente. La viuda del primero recibió la noticia por distintas cartas enviadas desde La Habana por Nicolás Delgado, uno de sus hermanos³⁸. En 1822, al desear contraer segundas nupcias, tuvo que solicitar el testimonio de algunos retornados, entre ellos de uno que había presenciado los hechos desde las filas republicanas, como acaeció con el herreño Agustín González³⁹. Muchos de los canarios ejecutados eran pequeños arrendatarios o pulperos con bienes insignificantes, como el icodense Francisco Bermejo y su yerno Andrés García, que lo fueron en La Victoria de Aragua. Al tratar de incautarle sus utilidades el tribunal de secuestros, en octubre de 1813, Francisco Javier Montero informó de que no poseían apenas nada allí y de que «los pocos que tenían existen en poder de sus respectivas consortes que se hallan en esta ciudad»⁴⁰.

Otros, sin embargo, tenían bienes de mayor entidad como el canario Isidro Bernal, fusilado en La Victoria, que «tenía una recua de mulas considerable, veinticuatro enjalmas del todo aperadas, un conuco de dos fanegas de maíz de sembradura de este mismo fruto, ciento cincuenta fanegas entrojadas, cuarenta cargas más o menos de caraotas, y otras cosas y deudas activas». Después de su fallecimiento el teniente Francisco Sosa, alias Francisquito, tomó para sí cuarenta y ocho, las ensalmas, el maíz y el conuco que vendió a Vicente Ramos. Por su parte, José Manuel Díaz, vecino del pueblo del Consejo y residente en el Rincón del Valle, se apoderó de la mula aperada de silla y de una deuda de veintiocho pesos que había contraído con él. Su hermano don Agustín Bernal había notificado todo ello al defensor para que se la entregasen a sus tres hermanas residentes en Canarias y a él, vecino de Caracas y traficante en comprar y vender cerdos desde la villa de Araure. En Caracas, el 11 de junio de 1818, el fiscal mandó despacho al corregidor de La Victoria para gestionar su devolución, que no se había efectuado en el discurso de tres años⁴¹.

Por su parte, en Cagua, la isleña Francisca Linares del Castillo, cónyuge del canario pasado por las armas Pedro Oramas y cuñada de su paisano José Arcila, hermano de su marido, refirió que este último, soltero, «sacrificado por los patriotas», había fallecido sin testar y sin dejar en Venezuela herederos forzosos, ni tampoco transversales, porque su esposo no dejó sucesión alguna. Se trasladó a Maracay, donde residía, para reclamar para sí y sus parientes en Canarias una casa que poseía allí, que podría valer unos mil pesos. No pudo hacerlo por oponerse el vicario foráneo José Luis Montesinos, que la tenía ocupada con una familia con el pretexto de que Arcila había sido mayordomo de fábrica de aquella iglesia de Maracay y de la cofradía de San José y no saber si tendría algún alcance. Se ordenó al teniente justicia de Maracay, el 4 de octubre de 1814, que procediese al inventario de sus bienes. Sin embargo, «alguna mano oculta impide la ejecución de la providencia por utilizarse de la casa o por otro oculto motivo», hasta el punto de que hasta el 16 de marzo de 1821 «no se había tomado posesión de ella». Finalmente, el 9 de abril de ese año, entregó ante el alcalde de Cagua, Pedro

38 «Le doy la buena pesadumbre de la muerte de su marido que delante de mis ojos le cortaron cabeza y piernas, y a no ser una buena alma que me escondió a mí y me enseñó el modo que podía escaparme de aquellos enemigos feroces también me hubieran hecho lo mismo. Vea Vmd. que lance tan apretado nos sucedió en Victoria». Carta fechada en La Habana de Nicolás Delgado de 24 de octubre de 1812. A.D.T. Solterías y viudedades n°17 de María Josefa Delgado y Trujillo, 1813. Véase FAJARDO SPÍNOLA (2013), p. 49.

39 Declaró que «con motivo de la insurrección salió de allí con otros paisanos unidos al ejército insurgente, para de esta manera salvar las vidas, y pasaron al Pueblo de la Victoria». A.D.T. Solterías y viudedades n° 22. Exped. de Mª Josefa Delgado, 1822.

40 A.A.H. Judiciales, 11-52-1677.8 de octubre de 1813.

41 A.A.H. Judiciales, 241-1131.11 de octubre de 1818.

Antonio, el poder de la orotavense María García Arcila, hermana de José García Arcila, «muerto violentamente por los criollos revolucionarios de la provincia de Caracas en la Costa Firme, como lo hicieron con muchos isleños y españoles por amantes al partido de nuestro rey». José, hijo de Agustín Arcila y María García, había nacido en esa villa el 19 de agosto de 1754⁴².

En Maracay, donde la presencia de españoles y muy especialmente de canarios era bien notable y donde sus redes de paisanaje y parentesco estaban muy extendidas, las ejecuciones fueron muy comunes desde los primeros días de agosto de 1813. A diferencia de lo acaecido en La Guaira y Caracas, sí quedaron registradas en los libros de defunciones. En esa populosa y expansiva localidad añilera, el 6 de agosto se recogen las de dos isleños Juan Antonio Martín y Sebastián González, este último soltero, y la del vizcaíno Miguel de Aranguren. Se registran como “pasados por las armas por orden del Gobierno”. El 9 aconteció la de otro canario, Agustín Barroso, casado. El 26 de ese mes sucedió la de tres calificados como españoles: Francisco Plaza, Roque Mireles y Manuel Márquez, y la del isleño Antonio González, todos solteros. El 6 de septiembre fueron ejecutados dos canarios casados, Antonio González, desposado con Doña Clara Gorrín, y Bartolomé González, marido de doña Josefa González, los dos con estrechos vínculos en la sociedad de la comarca. Finalmente, el 29 de ese mes tuvo lugar la del isleño Pedro Martel, con nupcias con Josefa Córdova, de gran arraigo en la zona, cuyo hijo ocupará significativos cargos en la República, incluido el de gobernador⁴³. Particularmente llamativo fue el número de ejecuciones en un pueblo tan pequeño como El Consejo, donde el 5 de agosto fueron pasados por las armas siete isleños, junto a otros dos individuos de los que no se indica su naturaleza. Se trata, entre los canarios, de Mateo Torres, Francisco González, Domingo Gorrín, Agustín Monroy, Joaquín Agustín, Isidoro Bernal y José Sunga, este último esposo de Josefa González⁴⁴.

Una viva demostración de la complejidad del proceso y de la comunidad de intereses entre los blancos pobres -entre los que se contaba un notable porcentaje de canarios-, y los pardos frente a los mantuanos la constituye la villa de Nirgua, en el actual estado Yaracuy, un hecho singular en la Venezuela colonial, una localidad regida desde su fundación por privilegio de la Corona por pardos libres, cuya existencia, jurisdicción y tierras siempre despertó profundas tensiones y conflictos con la oligarquía mantuana⁴⁵. La oposición de amplios sectores de su elite a la emancipación ya fue relatada por Roscio en *El patriotismo de Nirgua y abuso de Reyes*. Junto con el blanco avecindado en San Felipe Antonio Llanes, marido de Felicianita Linda, y el de Turmero Juan de Dios Guevara, esposo de Felipa Melindres, fueron ajusticiados en esa localidad, entre el 19 de octubre y el 20 de diciembre de 1813, seis pardos libres originarios de esa villa. Se trataba de Miguel, soltero, el 13 de octubre; José de los Santos Reyes, también, soltero, hijo de Ventura Reyes y de Victoria Sánchez; José Gabriel Sanabria, de idéntica naturaleza, hijo de Juan Miguel Sanabria y de Luisa Castillo, pardos libres de esta feligresía, los dos el 5 de noviembre. Los tres últimos lo fueron el 20 de diciembre: Bartolo, hijo de Sebastián Pacheco y de Juana Josefa Díaz, pardos libres; Pedro Dubrón, casado con María Ignacia Bocanegra y Liborio Dubrón, con nupcias con Juana Vicenta Calisto Campos⁴⁶.

La mayor parte de las ejecuciones acontecieron en Caracas y en La Guaira, donde se agolpaban los isleños y peninsulares que no pudieron encontrar un barco que les condujese a las Antillas. José Domingo Díaz relató cómo, el 18 de agosto de 1813, fueron hechos prisioneros numerosos españoles y canarios que existían en Caracas y demás pueblos. El 13 de febrero de 1814, desde La Guaira, Leandro Palacio dio cumplimiento de la orden del Libertador para que fueran decapitados todos los presos españoles y canarios reclusos en las bóvedas de este puerto. Al día siguiente comunicó que, la víspera, se habían decapitado ciento cincuenta. El 15 informó del fusilamiento de doscientos cuarenta y siete españoles y canarios enfermos, especificando que solo quedaban en el hospital veintiuno enfermos y en las bóvedas ciento ocho criollos. Finalmente, el 16 se dio cuenta de la ejecución de todos los enfermos. El 25 se constató el cumplimiento de esa orden de exterminio, al ser pasados por las armas todos los españoles y canarios presos, en número de más de ochocientos⁴⁷.

42 A.A.H.Judiciales, 239-31, 9 de abril de 1821.

43 Archivo parroquial de Maracay (A.P.M.), *Libro de defunciones*.

44 Archivo parroquial de El Consejo. (A.P.E.C.), *Libro de defunciones 1802-1819*.

45 MENDOZA, (1995); ROJAS (1999).

46 Archivo parroquial de Nirgua (A.P.N). *Libro de defunciones*.

47 *Gaceta de Caracas*, n° 14, 2 de mayo de 1815, pp.120-121.

El testimonio directo de esos sucesos en boca del tinerfeño Carlos González Casanova, en una carta dirigida al Marqués de Villanueva del Prado el 12 de agosto de 1814 desde Caracas, puede ayudarnos a comprender los puntos de vista de los isleños realistas sobre tales ejecuciones. Su hermano Guillermo había fallecido en julio de 1812 en La Victoria, batalla en la que él mismo fue herido, cuando, según él mismo manifestó, «seducido por los insurgentes, lo hicieron salir a campaña y fue sacrificado y quizá en la confusión que hubo en la acción yo mismo le habría dado muerte». Describió la época de la guerra a muerte hasta la toma de Caracas por Boves como «once meses, tres días», en los que los Bolívar y los Rivas:

estuvieron manchados estos con aquellos monstruos de la iniquidad, y en este tiempo fueron suscitadas las escenas más desgraciadas. El suplicio destinado para dar muerte a los fieles vasallos del país era el teatro erigido para el recreo del tirano, no bastando para ello los lamentables gemidos de las familias desgraciadas de estos mártires, ni los empeños de las personas más juiciosas y de representación en esta capital.

Más de cuatro mil quinientas personas entre europeos e isleños fueron muertos entre Caracas y las bóvedas de La Guaira, unos a cuchillo y otros fusilados, sin contar más de doscientos que fueron sacrificados en Valencia, aparte de otros pueblos de la provincia y de los innumerables que, de tan oprimidos en la prisión, murieron asfixiados, «de suerte que los que escaparon con vida fueron aquellos que aceleradamente se embarcaron a las Islas de Barlovento y los que tuvieron la fortuna de conservar las suyas en la misma tierra»⁴⁸.

El tinerfeño relató posteriormente sus circunstancias personales. Tras «más de dos meses de hallarme privado de ver la claridad del día», un amigo le informó que:

el gobierno solo pretendía sacrificar a aquellos europeos cuya conducta en tiempo del de Monteverde fue demasiado perjudicial a los americanos y que, hallándome yo libre por la mía de cualquier sorpresa, bien podía salir a la calle en amplia libertad.

Lo hizo creyendo la palabra «que aquel amigo falso me había dado, pero siempre temeroso. Basta ser transeúnte para vérseme con odio y repugnancia». Especificó que, apenas habían transcurrido doce días de hallarse «disfrutando del aire de la libertad», cuando fue sorprendido:

en la calle más pública a eso de las cinco de la tarde por unos cinco facciosos, entre los cuales iba uno a quien le colmé de favores en el tiempo que Monteverde gobernaba esta provincia hasta hacerle quitar los grillos y ponerle en su casa con amplia libertad, y arrebatado por los mismos fui a dar a la cárcel del Estado,

donde permaneció cuatro meses y diez días sujeto con grillos y cadenas, desnudo, sufriendo grandes calamidades y miserias, y esperando por momentos la muerte⁴⁹.

Detalló cómo:

en aquellos oscuros calabozos no se oía otra cosa que el ruido de los pesados grillos, los clamores de los casados que habían dejado sus familias abandonadas y los insultos que, con expresiones indecentes y amenazadoras, recibíamos de la mayor parte del pueblo corrompido y obstinado.

En medio de tales aflicciones «quiso la Providencia que apareciese otro amigo a quien también libré de la prisión que se hallaba en la provincia de Cumaná, íntimo amigo del tirano Rivas y, habiéndole hablado e interesándose por mí, fui puesto en libertad.

Refirió las amenazas e insultos que sufrió a la salida de la prisión, efectuadas por «muchos de los bandidos insurgentes», originadas solo:

⁴⁸Carta de Carlos González Casanova a Alonso de Nava Grimón, VI Marqués de Villanueva del Prado, Caracas, 12 de agosto de 1814, Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (A.R.S.E.A.P.T.), RM-113 (20/7).

⁴⁹Ídem.

por ser natural de Canarias y por haber obtenido el empleo de capitán que en la carrera de la conquista y de los triunfos le merecí a Monteverde por haberle acompañado desde Coro, donde me hallaba, en todas las batallas hasta esta capital.

Por último, se extendió una vez más en la crónica de su escondite «dentro de un hoyo que hice en la misma tierra en el corral de la casa en que moraba», cuyas dueñas eran unas infelices mujeres que, por humanidad, le socorrieron y, gracias a las cuales y a la voluntad de Dios pudo sobrevivir. Puntualizó, además, que vivió en ese agujero «la capitación de todos los europeos e isleños y, aunque el Gobierno infame me mandó solicitar con patrullas de armas, no quiso el cielo pudiera dar conmigo». Le salvó la irrupción en Caracas de las tropas españolas:

al mando del valeroso y fiel general Don José Tomás Boves, que entró triunfalmente en esta capital el 7 del pasado julio y ha marchado ya para las provincias de Barcelona y Cumaná a destruir con sus bravos soldados el Gobierno arbitrario que aún sufren, y tomar posesión de ellas como Gobierno que ha sido nombrado por las Cortes.

Explicó a Alonso de Nava que le pormenorizaba con todo lujo de detalles tales hechos:

Solo para que vea hasta qué grado de iniquidad se elevaron las disposiciones de Bolívar y sus acompañantes y cual los sacrificios que se expusieron tanto en sus personas como en sus intereses los buenos vasallos del Rey que tuvieron la fortuna de quedar vivos⁵⁰.

A tal grado de rencor y odio llevó las ejecuciones masivas que el arriero grancanario José González, avecindado en Caracas, conocido por el apodo de Chepito González, que hasta la caída de la Primera República se había mantenido fiel a la causa republicana, propuso a la Regencia el 10 de abril de 1813 un proyecto para transportar de Canarias a Caracas de cuatrocientos a quinientos milicianos sin gravamen para el erario, ya que «no tiene otro plan que el constarle que muchos de dichos milicianos y otros que no lo son desean pasar voluntariamente a la capital de Caracas y avecindarse en ella, y no les es concedido por aquel capitán general» Expuso que:

la escasez de europeos hace necesaria esta medida para la tranquilidad del país, en razón de que serán otros tantos soldados que aumentarán la milicia, para cuyo fin deberán ser de la edad de 15 hasta de 45 años, milicianos filiados todos que podrán reemplazarse fácilmente en su patria.

Tras la obtención de la licencia sería de su cargo el cobrarles el pasaje, facilitándoles los navíos. Le suplicó que, «estando realizando sus asuntos para emprender su viaje a las Islas, contribuyan a la breve determinación de este asunto». Sin embargo, sin que aparecieran argumentos justificativos de su denegación, la Regencia calificó el 5 de mayo de ese año tal propuesta como «no admisible»⁵¹.

Esas eran las percepciones y actuaciones de los canarios realistas. Las de los partidarios de la independencia se pueden apreciar a través del testimonio de Pedro Eduardo en su misiva del 26 de septiembre de 1814 al comerciante tinerfeño Bernardo Cólogan, desde su exilio en Saint Thomas. Explicita que, «contra mis principios y carácter», había permanecido en medio de la Revolución de Caracas ínterin se había creído seguro por el deseo bien natural de conservar el fruto de dieciocho años de «fatigas y separación de mi familia», pues, según apunta:

desgraciadamente había colocado casi todo en una hacienda de café que jamás pude realizar después del 19 de abril de 1810, pero, habiendo sufrido Caracas la última desgracia de sucumbir bajo la facción de Llano al mando de su digno jefe Boves, y, no queriendo yo ser testigo de mayor desolación de la que he tenido la necesidad de presenciar, ni tampoco ser juzgado por mi residencia en Caracas por semejante caudillo, no obstante que solo ha influido ésta en la salvación y existencia de muchos de mis paisanos,

prescindiendo de todo había optado por la emigración y el abandono de su propiedad, en un país:

⁵⁰ Ídem.

⁵¹ A.G.M. Indiferente, Leg. 4605.

el más hermoso del Universo, pero reducido por la más arreada política del Gobierno español a la mayor desolación, en términos que, aunque los patriotas tienen sobre sí los mayores cargos, principalmente el indigno jefe Bolívar, todo, todo recae sobre aquel gobierno que en su impotencia de apagar una revolución justa en su origen y hecha a su ejemplo, con la violencia y con el despotismo adoptó el medio más inicuo, como es el introducir la guerra civil en una misma familia.

Se interrogaba, pues, al respecto:

¿Qué consecuencias podrían tener la falta de cumplimiento de la capitulación de Monteverde, de sus proclamas a nombre de la nación y las bóvedas y grillos que sufrieron casi todas las personas de algún carácter del país, solo porque los Gómez, don Fernando Monteverde, Orea de crépito ya y otros tan ignorantes como éstos se lo aconsejasen?⁵².

Pedro Eduardo entendió que las consecuencias

las hemos visto con harto dolor y repetirse en el día la venganza en términos que se fusila en forma a todo el que se puede llamar patriota y se quita del medio a todo el que cae en desgracia de un facineroso del Llano y, por fin, se halla Venezuela en términos de que solo falta una voz para repetirse las escenas del Guárico.

Un mes más tarde, el 25 de octubre precisó que,

habiendo tomado distinto aspecto la causa de los patriotas en Venezuela, de modo que se espera probablemente estén en Caracas antes del nuevo año, este motivo me hace decidir a diferir mi viaje a Inglaterra hasta el próximo abril, a ver si puedo sacar algo de mi propiedad que llevar conmigo⁵³.

Su análisis era un diagnóstico preciso de la realidad. Demuestra los justos términos de lo acontecido en Venezuela entre la dictadura de Monteverde y la ocupación de Caracas por los llaneros, aunque no entra a describir el período de la Segunda República, solo llama indigno a Bolívar y puntualiza que la entrada de Boves en la capital se había traducido en la salvación de muchos de sus paisanos. Pero fue riguroso en el diagnóstico de lo acontecido, el gobierno de Monteverde se tradujo en un arbitrario procedimiento de detenciones, pero no en asesinatos en masa, cuestión que sí tuvo lugar en el segundo mandato republicano y en el de los llaneros, en el que se plasmó todo el odio de lo que llama «la facción del Llano» hacia los patriotas, que eran los blancos criollos acomodados que se habían significado por su adhesión a la causa republicana.

LA CONTRARREVOLUCIÓN LLANERA

En apenas un año sucumbió la Segunda República gracias al empuje de las tropas llaneras. En una actitud a caballo entre el odio racial y el afán de recompensas, continuaron fieles a la causa realista. Como precisó Carrera Damas, Boves actuaba realmente motivado por objetivos militares. Querían el ganado, al igual que los canarios y peninsulares que se integraban en sus filas y se identificaron con esa lucha porque deseaban obtener las tierras que arrebatarían a la oligarquía criolla. Se repartían el botín, pero no se planteaban la abolición de la sociedad clasista. Era una lucha social pasional y violenta, pero no contenía una orientación política decidida. Se lucha era más en contra que a favor de determinados objetivos. Eran realistas porque en la República no tenían nada que ganar. Cajigal lo evidenció cuando afirmó sobre ellos, al referirse a la actuación del tinerfeño Salvador Gorrín, que «estos no han sostenido la sagrada causa del Soberano, han atendido sólo a sus venganzas y a sus designios particulares»⁵⁴. Un realista como Surroca certificó que el ejército del grancanario Francisco Tomás Morales, el sucesor en el mando llanero de Boves:

52 Carta de Pedro Eduardo a Bernardo Còlogan, Saint Thomas, 26 de septiembre de 1814, Archivo Histórico Provincial de Tenerife (A.H.P.T.), Fondo Zárate Còlogan.

53 Carta de Pedro Eduardo a Bernardo Còlogan

54 CAJIGAL (1960), pp. 211-212.

desde que Monteverde les puso en movimiento, no sabían más doctrinas que las de matar y hacer correrías como cazadores de fieras, además que la mayor parte eran gente sin moral ni ilustración y que jamás conocieron la ordenanza y sí actos de insubordinación radicada por el propio Monteverde⁵⁵.

La rebelión antes que nada tuvo un elevado componente social y étnico, pero, como ha subrayado Clément Thibaud, los elementos blanco e indígena habían sido toscamente subestimados a favor de los pardos y los esclavos⁵⁶. El mundo de Los Llanos es en este punto de una gran diversidad y con poblaciones con diferente grado de desarrollo y colonización. Junto con las villas de españoles como Calabozo y San Carlos, con amplia presencia de población blanca de ascendencia mayoritariamente canaria, se encuentran en sus áreas próximas pueblos en los que el mestizaje entre blancos y personas de color se encontraba en expansión no limitado tan siquiera por la Pragmática Sanción de 1776, que hemos podido constatar a través de la consulta de los libros sacramentales conservados que no se cumplió en ellos, lo que explica el elevado porcentaje de pardos y de blancos y la reducción del número de indios. A título de ejemplo podemos ver el casamiento en Altagracia de Orituco, el 12 de octubre de 1810, de Enrique, hijo de don Manuel Montesdeoca, natural de las islas Canarias y doña María Herrera, vecina de Caracas, con Gregoria, hija de Juan José Navarro y Rosa González, indios libres y feligreses de esa parroquia⁵⁷. En El Sombrero, el 19 de julio de 1783, de Jorge Gaspar Díaz, natural de la isla de La Gomera, con la parda libre María Gregoria Cedeño⁵⁸. Y, en Tinaquillo, el 20 de abril de 1782, de Pablo Alemán, hijo de don Andrés Alemán y doña María Mena, naturales de las islas Canarias, con María Estéfana, hija de Ignacio de Acosta y de Isidora Arguello, pardos libres de este vecindario⁵⁹. Para acentuar la complejidad de tales relaciones étnicas había canarios también catalogados como mestizos, como Francisco de Paula Báez, natural de Tenerife, «persona parda», hijo de Antonio Báez y de María Duarte, enterrado en la parroquia de Santa Bárbara de Guardatinajas el 16 de mayo de 1812⁶⁰.

Sin embargo, incluso en regiones como Barinas, en la que la presencia isleña fue mucho menor y solo tuvo una cierta trascendencia en el siglo XVII con la expansión del cultivo de tabaco, el porcentaje de blancos era notable. De un total de 42.803 personas, según el estado general de la provincia elaborado en noviembre de 1787 por su primer gobernador, el cubano Fernando Miyares González, que llegaría a ser durante la contienda significado dirigente realista y capitán general de Venezuela, los indios eran 2.559, un 28,8 por ciento del total, mientras que los esclavos eran solo 2.132. La «gente de color libre» 14.196, el 39 por ciento y los blancos 13.571, por lo que representaban el 32,4 por ciento⁶¹. Con esos datos se pone en cuestión, incluso en esa gobernación, el reducido peso de la población blanca que siempre se había insinuado para el mundo llanero. En los Llanos del obispado caraqueño, como se muestra en los trabajos demográficos de John V. Lombardi, constituían un 29 por ciento de la población, cifra similar a la de la capital⁶².

En sus proximidades se erigieron diferentes pueblos, como los misionales de los Ángeles o Misión de Arriba y Trinidad o Misión de Abajo, con indios y mestizos, en los que en 1780 no hay población blanca. En 1800 hay un pequeño porcentaje en Trinidad, pero su número es muy reducido en los Ángeles. No obstante, el proceso de su mestizaje era cada vez evidente, pues eran superiores los pardos a los indígenas. En el sector oriental, en El Calvario era más elevada la proporción de blancos (cuatrocientos cincuenta y siete de un total de 1.342 en 1800). En él reside y testa en 1812 el tinerfeño de Arafo Bernardo Marrero de Ledesma, uno de los mayores propietarios de la provincia y constructor de su parroquia, al que vimos apoyando el proceso emancipador⁶³.

55 SURROCA Y DE MONTÓ (2003), p. 166.

56 THIBAUD (2013), p. 116.

57 Archivo parroquial de Altagracia de Orituco (A.P.A.O.), *Libro de matrimonios* 1799-1899.

58 Archivo parroquial de El Sombrero (A.P.E.S.), *Libro de matrimonios* 1729-1816.

59 Archivo parroquial de Tinaquillo (A.P.T.) *Libro de matrimonios* 1770-1931.

60 Archivo parroquial de Santa Bárbara de Guardatinajas (A.P.S.B.G.), *Libro de defunciones* 1790-1890.

61 Estado general de la nueva provincia de Barinas que manifiesta el número de sus pueblos de todas clases, empleados en los ministerios de justicia y Real Hacienda, Estado eclesiástico, habitantes, haciendas de ganado, producto anual, distancias de los pueblos subalternos a la cabeza de partido y de estos a la capital: formado por Don Fernando Miyares González, comandante militar y político y subdelegado de la Real Hacienda de la misma Provincia con arreglo a su visita y noticias ajustadas hasta fin de noviembre de 1787, Archivo General de Simancas (A.G.S.), SGU 7172, nº31.

62 Lombardi, 1976: 57 y 133.

63 Archivo parroquial de El Calvario. Defunciones, 1811-1853. Había sido mayordomo de su parroquia, cuya iglesia había fabricado desde sus cimientos a sus expensas y para la que dejó mil quinientos pesos para la realización de su

En Los Llanos la conversión o no de algunos de los canarios con influencia en la región a la causa emancipadora se convirtió para Miranda en un motivo de preocupación. En una carta que merece la pena extractar por extenso, fechada en Camatagua, el 23 de mayo de 1812, se le transmitirán al precursor las dudas sobre este comportamiento:

con fecha de 24 del que corre le escribí a Vd. del Calvario y le incluí la copia que ahora duplico porque temo que no llegue a sus manos. Con estos temores y juzgando que pudieran abrirme las cartas traté en ellas a D. Bernardo Marrero de buen patriota. Pero por el informe que Castillo (Juan) me había hecho de este hombre y lo que observé el día que estuve con él, me parece que es uno de los más enemigos de nuestro sistema. Él me recibió con tanta frialdad que no sólo me negó un caballo que pedí, por venir mi mula coja, sino que ni aún llegó la comisión, porque impuesto de ella verbalmente me dijo que el poder de la Unión le tenía dada comisión al Marqués del Toro para que pusiese los hombres a caballo y que a él no se le había hecho saber el nombramiento de generalísimo en Vd; pero, aunque esto era así, todo estaba obstruido con la toma de Calabozo, pues tenía su gente acuartelada, aunque sin armas; averigüé la gente que tenía y sólo eran 24 hombres, creo que con lanzas y le vi con toda su familia en la mayor tranquilidad; me dijo que estábamos perdidos por el mal gobierno que no tomó más medidas de defensa en aquel pueblo que la de decir que él era comandante de caballería. Se quejó del tropel de los Linares y de Mier y Terán, haciendo ver que los perjuicios los había sufrido su caudal. Le contesté que el gobierno había tomado otro aspecto, que estaba en manos de Vd., que los enemigos ocuparían los pueblos tomados por poco tiempo, pues no podían conservarlos, que el valor, los profundos conocimientos y virtudes de Vd. iban a restituírnos la libertad y con ella los intereses y contestó muy fríamente diciendo que su nombramiento había sido muy tarde; tuvimos muchas conversaciones que sabrá Vd. que en mi concepto es nuestro mayor enemigo.

Finaliza la misiva con una postdata en la que pormenoriza que

el teniente del pueblo de Barbacoa, entre éste y El Sombrero, nombrado Salvador González (isleño) se ha pasado al enemigo con algunos hombres que sedujo y su sucesor lo ha comunicado hoy⁶⁴.

El Juan Castillo es el prócer Juan Paz Castillo, hijo del hacendado isleño Blas Paz Castillo.

En el sector occidental de Los Llanos Centrales, Guardatinajas es un pueblo de misión viva, aunque los españoles eran abundantes. Los blancos, en 1800, sumaban quinientos veintiséis de un total de dos mil doscientos veintiocho. Los pardos, quinientos sesenta; los negros, seiscientos sesenta y nueve; los esclavos ciento noventa y seis y los indios sólo doscientos setenta y siete. El Sombrero, sobre el lado derecho del río Guárico, tuvo sus comienzos en una rochela de zambos y mulatos a la que se le fueron agregando blancos. Su teniente, en 1783, era Manuel Antonio Hernández, hijo de isleños, que poseía su hato en Uraya. De sus tres mil quinientos cuatro habitantes en 1800, ochocientos noventa y dos eran blancos.

El sector oriental del Alto Llano caraqueño, franqueado por la montaña de Tamanaco y por las sabanas del Orinoco, es fronterizo con Barcelona. Son grandes extensiones de tierra de bajo poblamiento con hatos aislados que se intentaron consolidar con la fundación de villas de españoles como Chaguaramal, Valle de Pascua y Chaguaramas. En estas dos últimas es donde la presencia canaria es más nítida. La expansión en Chaguaramas fue de tal naturaleza que, en 1787, concentraba en su territorio cuarenta haciendas, 27896 caballos, 89224 reses y trescientas setenta y cinco mulas, número muy superior al de todos los pueblos colindantes⁶⁵. Prueba de ese avance criollo es la erección como villas de Tucupido y Valle de Pascua. Tenía cuatrocientos ochenta y un habitantes, de los cuales son considerados como «hacendados» doscientos cincuenta, entre los que había «algunos blancos

retablo mayor, algunos ornamentos y un tabique. Casado con Juana Lorenza de Soto, con seis hijos, una concepcionista y uno doctor, Bernardo Antonio Marrero. Las obligaciones que le debían eran de 68800 pesos, pide que se no apremia a los pobres y a los que «son conocidos», si deben menos de diezse les perdonen. Cuenta con un pariente, Juan Bautista Marrero, vecino de San Juan de Payara, donde falleció, y con un hermano, Pedro, del que fue heredero y albacea. Juan Bautista recibió al emigrar en 1783 de los Madan, mil pesos (A.H.P.T. Protocolos notariales. Leg.1294). Sus propiedades eran muy cuantiosas. En un hato nombrado la Peña, entre los ríos Manapire y Orinoco, compuesto de cuarenta y cinco leguas, incluidas las doce de la posesión Santa Feliciano, contaba con tres mil quinientos animales y quince esclavos. En otro, 80000 reses, una cría de burros y cuarenta y dos esclavos.

⁶⁴ Archivo del General Miranda. Tomo XXIV, pp.319-391.

⁶⁵ *Visita de Castro Araoz a la jurisdicción de Santa María de Ipire en 1787*, Universidad Simón Bolívar de Caracas, Bolívarium (U.S.B.C.B.), documento nº54.

sumamente pobres». En 1800 poseía mil quinientos diez habitantes, de los que cuatrocientos noventa y cuatro eran blancos.

Los canarios pertenecientes a la elite y que se mantuvieron fieles a la causa republicana también sufrieron la represión realista, a diferencia de lo acontecido en el gobierno de Monteverde. Algunos de ellos fueron ejecutados en Los Llanos en 1813 por las huestes de Boves, como el grancanario Juan María Serpa y Gil, vecino de Chaguaramas, casado con una lugareña y con 4 hijos adultos. En su testamento dejó constancia de su apoyo al proceso emancipador y condenó la actitud de la mayoría de sus compatriotas. Poseía dos leguas de tierra contiguas al hato y casa donde residía⁶⁶. Julio Llamozas en su relato de la emancipación en Calabozo expuso los asesinatos del palmero Diego García en su hato de Benegas, «que estaba allí con su familia», del sargento isleño Domingo Delgado, que custodiaba los presos, «dándole puñaladas» y «poniendo los presos en libertad» y del vecino criador José Antonio Morales, que atrajo a otros «vecinos notables por su honradez, edades, empleos y bienes de fortuna» de su mismo origen. Al llegar a Calabozo fueron fusilados en la plaza el 28 de junio de 1814⁶⁷. El odio de clase era lo que se transmitía.

Los líderes realistas llaneros tenían todos ellos en común su procedencia social. Pertenecían a los estratos más bajos de la sociedad venezolana. Eran simples milicianos cuando comenzó la guerra. Cajigal denigraba la pertenencia al estamento militar de Morales, al que Morillo había ascendido a coronel y se le dio el mando de Venezuela:

sin haberme querido oír sobre el asunto, como parece correspondía, y aún sin quizá saber que don Francisco Tomás Morales no obtenía el menor carácter militar, pues sólo fue nombrado por mí subteniente en el pueblo de San Mateo, que es decir de las milicias urbanas⁶⁸.

Un artículo de la *Gaceta de Caracas* de septiembre de 1813 resaltó: «los canarios que de malojeros pasaron a oficiales»⁶⁹.

La barbarie y la violencia eran desenfrenadas por ambas partes. Se fusilaba sin piedad al enemigo en un simbolismo despiadado en el que se descuartizaban los restos. Level subrayó que fue el capellán Ambrosio Llamozas, que se unió a Boves en su campaña, el que le inculcó a Morales «la idea concebida por él y los otros de que se hiciera independiente de todas las autoridades de Venezuela obrando por sí solo, sin sujeción a nadie, sino al Rey en todos los ramos del Gobierno de la tierra». Tal acuerdo se levantó en Urica y fue en su opinión «ese pronunciamiento el origen de todos los de Venezuela y sus actas populares»⁷⁰. Con la arribada de la expedición de Morillo en 1815 y la mala acogida que el acta de Urica, «creyendo que la fortuna en las acciones de guerra favorecen al vencedor, autorizándole para cuanto quiera y le da derecho para todo», remitió a Llamozas «para neutralizar la indignación que hasta el interior de estas provincias había trascendido»⁷¹.

La guerra supuso un duro saldo de muerte para los canarios. Numerosas fueron las familias afectadas durante los años que van de 1813 a 1815, el trienio donde la mortandad fue más elevada. Desde las Islas se dejó constancia de numerosas defunciones ocasionadas por la guerra, como aconteció con el tinerfeño José Regalado, fallecido en 1815, «entre la multitud de isleños que en la terrible catástrofe acaecida en la Provincia de Caracas perecieron por defender la justa causa de nuestra nación y amado rey Fernando séptimo y la religión sagrada que profesamos»⁷². Por esas mismas fechas José Martín Castellano, residente en Caracas y natural de Canarias, comunica a sus parientes que «don José, don Andrés y don Francisco Méndez, todos tres hermanos carnales perecieron en la revolución y guerra civil ocurrida en aquella provincia»⁷³.

A veces las noticias se dificultaban, pero siempre había una red de parientes y paisanos que les facilitaban a sus cónyuges y allegados las malas nuevas, como sucedió en 1816 a la tanquera María Pérez, que supo que su marido, Domingo González Grillo, emigrado a Venezuela hacía cinco años, había sucumbido allí «a poder de aquellos naturales en las últimas revoluciones que han ocurrido en

66 Escribanías León de Urbina, 30 de septiembre de 1813, Archivo General de la Nación de Venezuela (A.G.N.V.).

67 LLAMOZAS (1994), pp: 358, 360 y 365.

68 CAJIGAL (1960), p. 212.

69 *Gaceta de Caracas*, 23 de septiembre de 1813, p. 4.

70 LEVEL DE GODA (1993), Tomo I, p.1298.

71 LEVEL DE GODA (1933), p. 1301.

72 A.H.P.T. Protocolos notariales. Legajo 2372, 7 de octubre de 1815.

73 A.H.P.T. Protocolos notariales. Legajo 2634, 31 de julio de 1815.

aquel país». También es el caso de Antonio de la Cruz Abad, que manifestó ese año haber conocido por su tío Vicente, residente en Valencia, la muerte de su padre Antonio González Acevedo «a manos de los insurgentes contra el actual Gobierno». No obstante, también se daban situaciones en las que no se sabía con certeza el paradero de algunos de estos emigrantes, como reflejó en 1829 su familia respecto al tinerfeño José González Manduca, que se hallaba ausente desde hacía más de treinta años, pero «cuyo paradero se ignora desde las convulsiones políticas suscitadas en la provincia de Caracas»⁷⁴. Una parte de ellos se establecieron en Cuba y Puerto Rico o retornaron a las Islas. Ese fue el caso de Juan Andrés Velázquez, natural de Casillas del Ángel (Fuerteventura) que, siendo alcalde de Calabozo, efectuó una proclama independentista, tal y como reseñamos con anterioridad. Sin embargo, más tarde se pasó al bando realista y decidió finalmente marchar a su tierra a la espera de acontecimientos. En su testamento de 1820 reconoce que había sufrido:

muchos quebrantos con los donativos forzosos y voluntarios empréstitos por el Gobierno con calidad de reintegro que nunca se verificó, y con las entradas por diferentes ocasiones de los insurgentes en aquella villa, quienes tomaban a medida de sus deseos las reses, mulas y demás que les acomodaba en los saqueos que hacían, llegando al extremo de robarme todo cuanto en mi casa tenía, no pudiendo decir a cuanto puede haber venido a quedar reducido dicho caudal en el día porque, después de mi ausencia para esta isla, han continuado los saqueos, minorándose considerablemente por esta causa los ganados de mi pertenencia⁷⁵.

LA FUERZA EXPEDICIONARIA DE PABLO MORILLO

Con la restauración del absolutismo en 1814 aconteció un cambio cualitativo en la contienda venezolana, que a medio plazo originaría profundas transformaciones. El envío en marzo de 1815 de una fuerza expedicionaria al mando de Pablo Morillo constituida por diez mil soldados hizo que girara desde lo que había sido hasta entonces, una guerra civil con un marcado carácter social hasta convertirse en una guerra de independencia con la introducción de ese elemento foráneo. Por una parte, ese ejército profesional demandaba con urgencia recursos económicos y para ello recurrió a la subasta de tierras de los dirigentes republicanos. De esa forma más de las dos terceras partes de las familias oligárquicas venezolanas vieron vendidas sus propiedades. Ello supuso la ruptura definitiva por las autoridades españolas de los lazos que les unían con los antiguos garantes del orden social, con lo que a la larga se quedarían sin la base social que asegurase la continuidad del dominio colonial en América.

El gobierno español trató de convertir a la fuerza expedicionaria en el baluarte para restaurar la estructura social colonial. Jerarquía y subordinación deberían ser los principios militares. Esa decisión les fue distanciando de los llaneros y de los isleños. La deserción paulatina en el ejército realista se hizo más evidente. Incluso los que se mantuvieron fieles como Morales tuvieron numerosos enfrentamientos con los militares profesionales. Las milicias llaneras fueron menospreciadas y consideradas de segunda fila. Torrente en su *Revolución hispanoamericana* señaló al respecto que:

las ideas del general Morales eran terribles, por cierto; y, aunque estamos muy distantes de complacernos con las escenas sangrientas, tal vez hubiera sido más útil a la misma humanidad que se hubiera llevado a efecto sin alteración. La amputación de un brazo muchas veces salva a todo el cuerpo de la muerte⁷⁶.

El mismo Morales dejó constancia de esa postergación, a diferencia de lo actuado por Boves y por él⁷⁷.

Varios años después de la arribada del ejército expedicionario, la deserción en los llaneros era poco menos que inevitable. Por una parte, eran menospreciados por el ejército realista, que los desmovilizó y los consideró un ejército de segunda fila por no fundamentarse en los principios jerárquicos y la

74 A.H.P.T. Protocolos notariales. Legajo 2188, 18 de mayo de 1816. Leg. 2372, 2 de mayo de 1816. Leg. 2644, 16 de junio de 1829.

75 A.H.P.T. Protocolos notariales. Legajo 1316, 11 de noviembre de 1820.

76 A.A.V.V. *Materiales*, (1969). Tomo II, p.1562.

77 PÉREZ TENREIRO (1994), pp. 60-61.

disciplina. Por otra, Bolívar se dio cuenta de que era inviable ganar la guerra con criterios del Antiguo Régimen, en los que los mandos eran todos integrantes de la elite mantuana. A través de un llanero de ascendencia canaria, José Antonio Páez, se fue atrayendo a los llaneros posibilitando su ascenso en el ejército por sus méritos y no por criterios étnicos, ofreciéndoles al mismo tiempo sueldos y la posibilidad de acceder a la propiedad de la tierra. El objetivo de Bolívar era organizar un ejército sobre la base de la igualdad legal y la americanidad, que posibilitara a los pardos un cierto acceso al poder a través de la milicia. De esa forma, a medida que se decepcionaban por su postergación en las filas monárquicas, se integrarían progresivamente en las republicanas.

En el bando realista Francisco Tomás Morales sería acusado por Morillo de actuar como un revolucionario por haber ejercido la autoridad suprema militar tras la muerte de Boves. Afirmó en esa misiva al general en jefe, fechada en villa de Cura el 31 de julio de 1816, que el acta de Urica no era un quebrantamiento de la legalidad, sino que debía «llamarse en todo el sentido de la palabra Junta conservadora de los derechos del monarca, y la que solo pudo asegurar la reconquista y pacificación de estas provincias». Arguyó que los soldados le conocían y trataban como al asturiano, «como que yo los manejaba de más adentro». Con él era factible reconquistar Venezuela, pues sólo quedaba Maturín como único asilo de la insurgencia⁷⁸. Level subrayó que entre los desatinos de Morillo se encontraba:

el enormísimo de haber en Carúpano despachado para sus casas las tropas de Morales, previas algunas burlas y chulerías, por no estar a estilo exterior de las tropas veteranas europeas y previos algunos escarnios por no tener zapatos y estar en calzoncillos, prodigándoles desprecios acerca de sus campañas y su valor personal.

El grancanario, en su interpretación de este proceso, sostuvo que el ejército anterior a la llegada de Morillo no estaba formado por tropas desordenadas, sino por batallones arrojados y valientes. Con este jefe supremo se hizo la guerra con más mérito y regularidad y con ascensos regulados a ordenanza⁷⁹. Un ejemplo significativo de esa progresiva evolución que se dio en los canarios y en el conjunto de todas las clases bajas venezolanas fue lo experimentado por el llamado «batallón Numancia», que integraban venezolanos, canarios y peninsulares arraigados en Venezuela. Constituido en 1815 contó con cuatro oficiales originarios de las Islas: el grancanario Blas Cerdeña, Silvestre Delgado, que procedía de Puerto Cabello, Francisco Lazo de Caracas y el santacrucero Juan José Hernández de Coro⁸⁰. Todo el batallón, formado por 650 militares, el 3 de diciembre de 1820 se pasó en bloque a las filas independentistas. Su pérdida fue muy sensible al ejército realista. San Martín era consciente de que «era el mejor batallón español por su disciplina, por su número y porque, acostumbrado a largas y penosas marchas, tenía facilidad para moverse. Era de la mayor confianza del virrey y de los generales enemigos»⁸¹. De todos ellos el más significativo por su papel dentro del ejército republicano y su trayectoria posterior en Perú fue Blas Cerdeña. Nacido en Gran Canaria el 21 de febrero de 1792, emigró a Venezuela en 1809. Dedicado al pequeño comercio en unión de sus tíos, al estallar la contienda era cabo primero. Se incorporó al batallón de voluntarios de Fernando VII, tras lo que pasó en calidad de sargento a la división de Julián Izquierdo, más tarde a las milicias de blancos de Valencia, al batallón franco y, finalmente, al nuevo regimiento de Numancia, en el que el 12 de diciembre de 1815 fue ascendido al rango de capitán. Había intervenido en numerosas campañas de la guerra en el bando monárquico, entre ellas las de Taguanes, Paso Real y Mucuchíes, sitiado en Puerto Cabello y Valencia. En cuanto a sus rasgos físicos su expediente señala que era delgado y moreno⁸².

Se incorporó a las filas republicanas bajo las órdenes del general San Martín, quien le hizo sargento mayor el 13 de diciembre de ese año⁸³. El 11 de julio de 1822 fue ascendido al empleo de teniente coronel. Tomó parte en el sitio del Callao, que culminó con su entrega el 21 de septiembre de ese año. En 1823 se le dio el mando de la Legión peruana. En los altos de Zepita recibió una gran herida en la pierna izquierda, que le hizo caer en el campo de batalla, donde fue abandonado por muerto y hecho

78 En PÉREZ TENREIRO (1994): pp. 62-63.

79 «Relación histórica de las operaciones del ejército expedicionario de Costa Firme, Francisco Tomás Morales, A.A.V.V. *Materiales*, 1969: II, pp.1144-1147.

80 Guerra Moderna, Leg. 7298, nº 7, Archivo General de Simancas(A.G.S.).

81 *Antología de la Independencia del Perú*(1972), p. 281.

82 Guerra Moderna, Leg. 7298, nº 7, A.G.S.

83 CAMACHO (1854), pp. 22-23.

prisionero por los realistas. El general en jefe le nombró sobre el mismo terreno coronel efectivo de su regimiento. A los seis meses, tras curarse de sus heridas fue canjeado por el general Valdés⁸⁴.

El cambio se había operado en los canarios entre los años finales de la segunda década del siglo XIX y los años veinte. La aceptación del nuevo orden por parte de los isleños se hizo cada día más patente. Las naturalizaciones de canarios aumentaron de forma considerable. En el Congreso de Angostura el tinerfeño Onofre Vasallo siguió representando la voz de los isleños republicanos. Fue elegido diputado por la provincia de Caracas. Su hermano Rodolfo era, en 1824, colector de hacienda de Chacao. El comerciante santacrucero Esteban Molowny era, en 1827, concejal del Ayuntamiento de Caracas y fue encargado por la corporación para tributar honores a Simón Bolívar en su visita a la capital venezolana, en enero de ese mismo año. Estaba comprometido con la causa independentista desde los primeros momentos. En 1827 fue designado por decreto del Libertador vista-guarda-almacén de la Aduana de la Guaira. Esas transformaciones explican el hecho de que, en 1831, José Antonio Páez, como presidente de la recién creada República de Venezuela, promocionase el traslado de inmigrantes canarios al país, a pesar de la mácula con la que habían sido estigmatizados en los años de la llamada conquista canaria y, además, del hecho de que España tuvo prohibida la emigración de españoles a la región hasta 1853. Ese hecho era la viva demostración de los nuevos puntos de vista asumidos por los canarios y evidencia, asimismo, su nueva valoración por los dirigentes republicanos. Como había sucedido con anterioridad, ahora resultaban imprescindibles para levantar la prácticamente destruida agricultura venezolana tras el largo conflicto bélico. Como especificará un cónsul británico, «la verdad es que los inmigrantes son bienvenidos, no tanto por su condición de colonos como por el papel que puedan jugar sustituyendo la decadencia gradual de la mano de obra esclava»⁸⁵.

CONCLUSIONES

Los canarios apoyaron en un principio los cambios políticos promovidos por la elite mantuana caraqueña. Todos los sectores sociales de origen isleño coincidían con la oligarquía criolla en su oposición al monopolio comercial español y a los privilegios concedidos por Godoy a algunos comerciantes norteamericanos, que habían llegado a controlar gracias a exenciones aduaneras más del cincuenta por ciento del comercio exterior de la provincia. La fuerte conmoción que supuso para Venezuela la invasión napoleónica de la Península les llevó a tomar el poder político para evitar que se les fuera de las manos. El miedo a una rebelión similar a la haitiana pesaba como una losa. El conglomerado étnico y social del país distaba mucho de ser homogéneo. Las noticias que venían de la Península eran cada vez más pesimistas sobre la marcha de los acontecimientos. De esta forma, se desembocó en la proclamación de la Junta Suprema de Caracas el 19 de abril de 1810 y la destitución del comandante general Emparan. Sólo cuatro años antes, la oligarquía caraqueña se había opuesto con vehemencia a la invasión de Miranda. En tan poco tiempo la situación había cambiado radicalmente. Las clases dominantes tenían recelos de los funcionarios españoles y de la política de la Monarquía. Eran manifiestamente opuestas a las trabas a la generalización del comercio libre y criticaban severamente la política gubernamental en la concesión de privilegios comerciales. Esa conciencia diferenciada y la exigencia de libertad de comercio no les hubieran impulsado por sí solas a afrontar la ruptura, sin el impacto de la destrucción del imperio español con la ocupación de la Península. El miedo a la insurrección, a la descomposición del orden social, fue uno de los factores que animó a la oligarquía caraqueña a tomar el poder político. Un representante de ella, el tinerfeño Telesforo Orea, comisionado por la Junta para solicitar la ayuda de los Estados Unidos al nuevo Gobierno, refería que la rebelión la habían comenzado los blancos, recelosos por las consecuencias de una situación similar a la haitiana⁸⁶. El miedo a los pardos y a los blancos de orilla, el factor desestabilizador de la sociedad venezolana, que odiaban de forma visceral la hegemonía y prepotencia de las clases dominantes, les llevó a la toma del poder. Reinaba un abierto pesimismo sobre la marcha de la guerra en la Península.

84 CAMACHO (1854), p. 29.

85 LYNCH (1990), p. 27.

86 Sobre las repercusiones de la revolución haitiana en la región véase GONZÁLEZ RIPOLL, NARANJO OROVIO, FERRER GARCÍ Y OPATRNÝ (2004).

Desde esa perspectiva, criollos y canarios de todos los sectores sociales coincidían en su rechazo al poder monopolista tal y como había sido ejercido por España y la burocracia «godoísta». Todos ellos eran vehementes defensores del libre comercio. Sin embargo, tanto entre los isleños como entre los criollos, las divergencias nacían por la contraposición de sus intereses sociales. La oligarquía mantuana tenía puntos de vista sobre el poder político y la propiedad de la tierra contrapuestos a los de los blancos de orilla y los pardos. La complejidad de la estructura social en las diferentes regiones venezolanas hizo que las divergencias contra el poder omnímodo de los mantuanos caraqueños estallaran con toda su crudeza. Esa divergencia socio-política existía en igual medida en la comunidad isleña. La disparidad de puntos de vista y percepción de la realidad entre los canarios de las clases bajas y los integrantes de las capas dirigentes eran tan radicales como las de los criollos. La propia evolución de los acontecimientos lo demostraría con claridad. A pesar de algunos estereotipos reinantes, el peso de la población blanca, en su gran mayoría de procedencia canaria, era más elevado de lo que podía pensarse en regiones como los valles de Aragua o los Llanos, lo que unido al creciente mestizaje, incluso a pesar de los obstáculos establecidos por la Pragmática Sanción de 1776, explica el papel desempeñado en los acontecimientos posteriores, por blancos pobres y mestizos, que reaccionaron con vehemencia al decreto de guerra a muerte y a la política oligárquica de la República. Sólo la llegada del ejército expedicionario en 1815, con la marginación de las milicias realistas locales y la nueva política de atracción y promoción social hacia éstas desarrollada en el ejército republicano, explicaría de forma progresiva su desertión y su cambio de filas, fenómeno que fue similar tanto entre los pardos como entre los canarios. Un cambio cualitativo que contribuye a comprender el hecho de que los isleños pasasen de ser los enemigos capitales de la independencia en la llamada conquista canaria, a ser indispensables para la consolidación de la recién constituida República de Venezuela con la promoción de su emigración.

REFERENCIAS

- A.A.V.V. [Autores Varios] (1969). «Materiales para el estudio de la ideología realista de la independencia». *Anuario del IAHUCV*, Caracas, 2 vols.
- Actas del Cabildo de Caracas de la Independencia* (1971). Caracas: Consejo Municipal, 3 vols.
- ASCANIO FRANCHI ALFARO, A. (2010). «Autobiografía». En HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (Ed.). *Entre la insurgencia y la fidelidad. Textos canarios sobre la independencia de Venezuela*. Tenerife: Ediciones Idea.
- BARALT, R.M., DÍAZ, R. (1883). *Resumen de la Historia de Venezuela*. Curaçao: Imprenta de Agustín Betancourt, 1883, 3 vols.
- BOLÍVAR, S. (1982). *Obras. Cartas, proclamas y discursos*. Caracas: Ed. de la Cantv, 6 vols.
- CAMACHO, J. V. (1854). *Apuntes para una biografía del gran Mariscal D. Blas Cerdeña*. Lima.
- CARRERA DAMAS, G. (1972). *Boves: aspectos socio-económicos de la Guerra de Independencia*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- CASTELLANSO, R. (1988). *Historia de la pulpería en Venezuela*. Caracas.
- COLL Y PRAT, N. (1960). *Memoriales sobre la independencia de Venezuela*. Estudio preliminar de Manuel Pérez Vila. Caracas: Academia Nacional de la Historia de Venezuela.
- CAJIGAL, J. M. (1960). *Memorias*. Caracas: Archivo General de la Nación.
- DÍAZ, J. D. (1961). *Recuerdos de la rebelión de Caracas*. Caracas: Academia Nacional de la Historia de Venezuela.
- FAJARDO SPÍNOLA, F. (2013). *Las viudas de América. Mujer, migración y muerte*. Tenerife: Ediciones Idea.
- FERNÁNDEZ LARRAÍN, S. (1968). *Cartas a Bello en Londres, 1810-1829*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- GONZÁLEZ-RIPOLL, M.D., NARANJO OROVIO, C., FERRER, A. GARCÍA, G. Y OPARTNÝ, J. (2004). *El rumor de Haití en Cuba: temor, raza y rebeldía, 1789-1844*. Madrid: CSIC.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2012). *Los canarios en la independencia de Venezuela*. Caracas: Bid&Co.

- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2014). *La guerra a muerte. Bolívar y la Campaña Admirable*. Tenerife: Ediciones Idea.
- HEREDIA, J. F. (1986). *Memorias*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- HUMBOLDT, A. (1995). *Viaje a las islas Canarias*, Ed., estudio crítico y notas de Manuel Hernández González. La Laguna: Francisco Lemus Editor.
- LEVEL DE GODA, A. (1933). «Antapódosis». *Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela*.
- LLAMOZAS, J. (1994). «Acontecimientos de Calabozo. Primeras armas de Boves. Combates de Santa Catalina, Mosquiteros y San Marcos». En PÉREZ TENREIRO, T. (ed.), *Para acercarnos a don Francisco Tomás Morales, mariscal de campo, último capitán general en Tierra Firme y a José Tomás Boves, coronel, primera lanza*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. pp. 356-365.
- LOMBARDI, J.V. (1996). *People and Places in colonial Venezuela*. Bloomington: Indiana University Press.
- LOMBARDI BOSCÁN, A. (2006). *Banderas del rey (La visión realista de la Independencia)*, prólogo de Enrique Martínez Ruiz. Maracaibo: Ediciones del Rectorado.
- LYNCH, J. (1990). «Inmigrantes canarios en Venezuela (1700-1800): entre la élite y las masas». *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de G. C.: Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 8-27.
- MADARIAGA, S. (1953). *Bolívar*. México: Hermes, 2º ed., 2 vols.
- MC FARLANE, A. (2014). *War and Independence in Spanish America*. Nueva York: Routledge.
- MENDOZA, I. (1995). «El Cabildo de pardos en Nirgua. Siglos XVII y XVIII». *Anuario de Estudios Bolivarianos*, Núm. 4, pp. 95-120.
- MIER, S.T. (2013). *La revolución y la fe. Una antología general*. Selección y estudio preliminar de Begoña Pulido Herráez. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 347-372.
- MUÑOZ, G.E. (1987). *Monteverde: cuatro años de historia patria, 1812-1816*. Caracas, Academia Nacional de la Historia de Venezuela, 2 vols.
- PARRA PÉREZ, C. (1992). *Historia de la Primera República*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- PAZ SÁNCHEZ, M., BRITO GONZÁLEZ, O. (1990). «Canarias y la emancipación americana: el manifiesto insurreccional de Agustín Peraza Bethencourt». *Tebeto*, Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, Núm.3, pp. 50-75.
- POUNDEX, H., MAYER, F. (1974). «Memoria para contribuir a la historia de la revolución de la Capitanía General de Caracas desde la abdicación de Carlos IV hasta el mes de agosto de 1814». En RAMÓN ESCOBAR SALOM (ed.), *Tres testigos europeos de la Primera República (1808-1814)*. Caracas: Presidencia de la República, pp. 97-154.
- PRADT, D.G. (1817). *Des colonies et de la révolution actuelle de l'Amérique*. París: F. Bechet, 2 vols.
- ROJAS, R. (1999). «Mestizaje y poder en la Venezuela colonial. Nirgua, una villa de mulatos libres en Venezuela colonial (1628-1810)». *Presente y pasado IV* Núm. 77, pp. 7-32.
- SEVILLA, R. (1983). *Memorias de un oficial del ejército español (Campañas contra Bolívar y los separatistas de América)*. Bogotá. 3ª ed.
- SURROCA Y DE MONTÓ, T. (2003). *La provincia de Guayana en la independencia de Venezuela. Estudio preliminar y notas de Héctor Bencomo Barrios*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- THIBAUD, C. (2013). *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá: Planeta.